

viernes, 24 de julio de 2026

El Ayuntamiento de Antequera reduce a 18,31 días el período medio de pago a proveedores

El dato correspondiente al segundo trimestre de 2026 mejora en más de cuatro días el registrado entre enero y marzo y se sitúa ampliamente por debajo del límite legal de 30 días. Durante el primer semestre se han abonado 2.850 facturas por un importe cercano a los 11 millones de euros.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, y el teniente de alcalde delegado de Hacienda, José Manuel Fernández, han informado hoy viernes 24 de julio de la evolución del período medio de pago a proveedores del Ayuntamiento, que se ha situado en 18,31 días durante el segundo trimestre de 2026, uno de los mejores registros de la serie histórica municipal y el mejor de los últimos seis años. En la rueda de prensa también ha estado presente la teniente de alcalde portavoz del Equipo de Gobierno, Ana Cebrián.

El dato correspondiente a los meses de abril, mayo y junio supone una mejora de 4,27 días respecto al primer trimestre del año, cuando el período medio de pago fue de 22,58 días. De esta forma, el Ayuntamiento se mantiene ampliamente por debajo del límite legal establecido en 30 días.

Durante el segundo trimestre se abonaron un total de 1.391 facturas, por un importe líquido de 4.468.326,56 euros. Estas cifras se suman a las del primer trimestre, período en el que se pagaron 1.459 facturas por valor de 6.475.866,10 euros.

En conjunto, el Ayuntamiento de Antequera ha abonado durante los seis primeros meses de 2026 un total de 2.850 facturas por un importe líquido de 10.944.192,66 euros, reflejando, según ha destacado el Alcalde, la solvencia municipal y el compromiso con las empresas, profesionales autónomos y pequeños y medianos negocios que prestan servicios o suministran productos al Consistorio.

Manolo Barón ha considerado que situar el período medio de pago en 18,31 días demuestra que el Ayuntamiento “funciona desde el punto de vista económico y de la Hacienda” y genera confianza entre sus proveedores. El Alcalde ha destacado que una parte muy significativa de estos proveedores son empresas antequeranas, malagueñas o andaluzas, por lo que el pago puntual contribuye también directamente a la actividad económica y al mantenimiento del empleo.

“El Ayuntamiento de Antequera es un ayuntamiento solvente, responsable, que paga y que cumple sus compromisos con los pequeños y medianos empresarios, los autónomos y las empresas”, ha afirmado Manolo Barón, quien ha valorado especialmente estos resultados en un contexto económico marcado por el incremento de los precios de la energía, los combustibles, los materiales y otros servicios necesarios para el funcionamiento diario de la ciudad.

El Alcalde ha felicitado al responsable municipal de Hacienda, a los empleados públicos de las áreas implicadas y al conjunto del Equipo de Gobierno por mantener un circuito de tramitación de facturas ágil y ordenado, ajustado a las consignaciones presupuestarias y a los recursos disponibles.

Por su parte, José Manuel Fernández ha explicado que el período medio de pago se calcula trimestralmente conforme a la normativa vigente y se comunica al Ministerio de Hacienda como parte de las obligaciones de rendición de cuentas de las administraciones locales.

El delegado de Hacienda ha señalado que el registro de 18,31 días es “el mejor de los últimos seis años y uno de los mejores de la serie histórica”, constituyendo una de las principales señas de identidad de la gestión económica municipal.

José Manuel Fernández ha detallado que el plazo comienza a computarse desde la entrada de la factura en el Ayuntamiento, una vez prestado el servicio correspondiente, e incluye todo el procedimiento de comprobación, conformidad, fiscalización y pago por parte de la Tesorería municipal. “Todo ese proceso se está completando actualmente en apenas 18 días”, ha subrayado.

El Teniente de Alcalde ha recordado que en el año 2011 el período medio de pago llegó a situarse en 547 días, frente a los 18,31 días actuales. Una evolución que, a su juicio, evidencia el cambio experimentado por la Hacienda municipal y el compromiso mantenido durante los últimos años con una gestión responsable y con el cumplimiento puntual de las obligaciones económicas.

“El Ayuntamiento tiene capacidad económica para afrontar los servicios que se prestan diariamente en la ciudad y, además, el compromiso de pagarlos en tiempo y forma”, ha concluido Fernández, reafirmando el objetivo de continuar manteniendo el período medio de pago por debajo del límite legal y reducirlo siempre que resulte posible.



